

ACOSO Y HOSTIGAMIENTO

LO QUE PADRES Y ENCARGADOS NECESITAN SABER

➤ VAMOS A DEFINIR DE QUÉ HABLAMOS.

¿QUÉ ES ACOSO (BULLYING)? No todos los conflictos consisten en acoso. El acoso consiste en un comportamiento severo, predominante y persistente que interfiere de manera sustancial con la educación de un estudiante o el ambiente escolar. El acoso ocurre cuando una persona abusa repetidamente de su poder contra otra persona.

¿QUÉ ES HOSTIGAMIENTO? El hostigamiento es una conducta desagradable verbal, por escrito, gráfica o física relacionada con el género, edad, raza, color, orientación sexual, expresión de la identidad de género, origen nacional, religión, discapacidad, dominio del inglés, nivel socioeconómico y / o creencias políticas

➤ ¿QUÉ DEBERÍAN HACER LOS PADRES Y ENCARGADOS?

DECIR A SUS HIJOS que la intimidación y el acoso están prohibidos. Qué están mal, que no se deberían hacer y que, si les pasa, deberían comunicárselo a usted y a su maestro.

LOS EJEMPLOS son la mejor manera de mostrar a los niños lo que queremos decir. Por ejemplo, burlarse o amenazar con hacer daño a alguien a causa de su raza, de su lengua nativa o su orientación sexual no está bien: ¡Eso es acoso! Amenazar a alguien a través del Internet ¡es acoso cibernético!

➤ SI SOSPECHA QUE SU HIJO ESTÁ SIENDO ACOSADO O INTIMIDADO, debería:

INFORMAR de la situación a el maestro de su hijo y/o a un administrador de la escuela. Pregúntele a su hijo: quién está involucrado, qué hicieron, cuándo y dónde pasó. Complete el Formulario de Reporte e Investigación de Acoso y Hostigamiento del Distrito (disponible en la escuela y en el sitio web del distrito: <http://webgui.phila.k12.pa.us/offices/l/language-espanol/-allegation-of-bullying/allegation-of--bullying>). Si necesita servicios de interpretación para completar el reporte, pídalos en la escuela. Si no le responden, llame a la línea directa contra el acoso del Distrito (215) 400-SAFE

OFREZCA estrategias positivas a su hijo, como pedir ayuda a su maestro, solicitar una reunión con un consejero escolar, y evitar al acosador.

¿Qué **NO** funciona? Animar a su hijo a que pelee. Animar a su hijo a que lo ignore. Acercarse al niño que acosa.

➤ ¿QUÉ DEBERÍA ESPERAR?

La escuela debe llevar a cabo una investigación de la situación para comprobar si el conflicto es acoso, hostigamiento u otro comportamiento que deberá tratarse. A usted se le debería Ser informado del resultado de la investigación y de qué pasos tomará la escuela. Sin embargo, las leyes de privacidad federales prohíben que se comparta la información relacionada con la disciplina o intervenciones de otro estudiante.

➤ ¿PREGUNTAS?

Hable con el maestro de su hijo y el director. Asista a las reuniones de padres durante el año para hablar de estos temas. Llame o envíe un correo electrónico al Oficial para Cumplimiento del Distrito de Acoso e Intimidación: Diane Bernoff Sher, abogada al 215-400-5610, dbsher@philasd.org.